

Código de Conducta de Terceros

1. Propósito y Alcance

1.1 Propósito

El propósito del Código de Conducta de Terceros ("el Código") es proporcionar a los terceros y sus empleados a nivel mundial ("Terceros"), que trabajan con y en nombre de Reckitt a nivel mundial, los principios y expectativas del más alto nivel en materia de negocios éticos. En Reckitt, creemos que la asociación es la mejor manera de encontrar soluciones, por eso nuestro objetivo es construir relaciones de confianza para crear valor para nuestros clientes.

1.2 Alcance

El Código es aplicable a todos los Terceros que trabajen para Reckitt y a cualquier persona que preste servicios en su nombre. Si bien el Código establece los principios y expectativas de Reckitt relacionados con la conducta comercial, los Terceros también deben reconocer que operamos en un entorno regulatorio complejo y que los requisitos legales varían según el lugar donde realizamos negocios.

Es responsabilidad de cada Tercero garantizar el pleno cumplimiento de todas las leyes y normativas que les sean aplicables. Dado que las leyes y regulaciones pueden variar entre jurisdicciones, este Código establece los estándares mínimos de cumplimiento de Reckitt con respecto a la conducta comercial. Sin embargo, cuando los estándares locales requieren controles más estrictos, se deben implementar y seguir políticas locales. En todos los casos, siempre se deben cumplir las leyes locales aplicables.

2. Declaración de la Política

Construir relaciones sólidas y de confianza con Terceros es una alta prioridad para Reckitt. Estamos enfocados en crear un mundo mejor con vidas saludables y hogares felices. Para fomentar relaciones sólidas con nuestros Terceros, debemos implementar controles internos sólidos y políticas de cumplimiento. Esperamos lo mismo de los Terceros con los que trabajamos, ayudándonos a generar confianza y a mitigar la exposición al riesgo.

Todas las interacciones comerciales se realizan sobre la base de transacciones abiertas y honestas que son éticas tanto en apariencia como en hechos. Los Terceros nunca deben solicitar sobornos o pagos de facilitación, y todas las prácticas laborales deben respetar los derechos humanos básicos.

3. Vivir nuestros Valores



Los valores fundamentales de Reckitt son un conjunto de principios y comportamientos entrelazados establecidos en nuestro Compás.

En Reckitt, los negocios se llevan a cabo con honestidad e integridad. Junto con nuestros Terceros, debemos **hacer lo correcto, siempre**.

Nuestra visión es proteger, sanar y nutrir en la búsqueda incesante de un mundo más limpio y saludable. Esta lucha es para que el acceso a la higiene, el bienestar y la alimentación de la más alta calidad sea un derecho y no un privilegio.

Esperamos que nuestros Terceros **pongan a los consumidores y las personas primero**, respetando los derechos humanos, valorando la diversidad y esforzándose constantemente por ofrecer resultados positivos a los consumidores.

También esperamos que nuestros Terceros **busquen nuevas oportunidades** para mejorar los productos y, por tanto, generar un crecimiento empresarial positivo y sostenible para Reckitt. También esperamos que nuestros Terceros **se esfuercen**

creen un éxito compartido, asociándose estrechamente con nosotros para lograr objetivos que beneficien a nuestra gente, clientes, socios, comunidades y accionistas por igual. Además, queremos que nuestros Terceros **se esfuercen por lograr la excelencia** en todo lo que hacen.

Este Código sirve como guía para traducir nuestros valores en el comportamiento diario y actuar de manera legal, ética e íntegra.

4. Expectativas

4.1 Expectativas

Esperamos que el Código sea implementado por todos los Terceros con los que trabajamos y sus empleados. Esperamos que la Alta Dirección de los Terceros sea un ejemplo y sea responsable de garantizar el cumplimiento en todos los niveles. La gerencia debe ser responsable de garantizar que se demuestre el cumplimiento y que se conserven los documentos apropiados. Reckitt se reserva el derecho de garantizar la implementación y el cumplimiento del Código mediante revisiones periódicas y auditorías in situ.

4.2 Servicio de Denuncias

Reckitt tiene un Servicio de Denuncias que permite a los Terceros expresar sus preocupaciones sobre el incumplimiento del Código, el Código de Conducta de Reckitt y cualquier ley o reglamento aplicable. Reckitt ofrece confidencialidad y anonimato a cualquier persona que utilice el Servicio de Denuncias. La Compañía también adopta una política de no represalias: cualquier persona que exprese una inquietud de buena fe a través de su Servicio de Denuncias no sufrirá represalias o victimización como resultado de su divulgación.

Los Terceros tienen varias opciones para realizar un informe:

- En línea a través de la herramienta de informes dedicada de Reckitt, disponible en <https://www.rbspeakup.com>
- Por teléfono a través de las líneas gratuitas internacionales disponibles en <https://www.rb.com/responsibility/policies-and-reports/whistleblower-policy/>;
- A través de su propia línea directa interna de denuncia de irregularidades, en caso de que exista una. Esperamos que cualquier asunto relacionado con Reckitt nos sea informado de inmediato;

Directamente a cualquier gerente o supervisor de Reckitt.

Reckitt investigará cualquier inquietud planteada y espera que los Terceros cooperen en cualquier investigación, incluido el acceso a toda la información requerida y al personal que deba ser entrevistado. Reckitt solo solicitará información que sea relevante para la investigación y tratará cualquier documento de Terceros como confidencial, a menos que exista una obligación legal de divulgar.

Una vez que concluya la investigación, Reckitt discutirá los hallazgos con el Tercero y acordará los próximos pasos y acciones correctivas (cuando el informe esté relacionado con las acciones del Tercero). También responderemos a la persona que envió el informe.

Reckitt se toma muy en serio los casos de negligencia o irregularidad. Cualquier incumplimiento conocido o sospechado de cumplimiento del Código debe informarse a Reckitt de inmediato. No hacerlo se considera una infracción del Código y Reckitt lo sancionará de la manera adecuada, lo que incluye exigir al Tercero que tome todas las medidas razonables para remediar el incumplimiento, rescindir el contrato en su totalidad o en parte y reclamar daños y perjuicios por cualquier pérdida, costo o gasto adicional incurrido por Reckitt que sea de alguna manera atribuible al incumplimiento.

4.3 Debida Diligencia y Seguimiento

Esperamos que los Terceros cuenten con procesos y controles para cumplir con el Código. Cuando corresponda, Reckitt llevará a cabo una diligencia debida basada en el riesgo de los Terceros como parte del seguimiento de su relación activa con los Terceros, incluidos aquellos con quienes Reckitt propone entablar una nueva relación comercial. Esperamos que los Terceros proporcionen información completa y precisa para facilitar los esfuerzos de diligencia debida de Reckitt. Si Reckitt determina que un Tercero ha violado el Código, puede requerir que el Tercero implemente un plan de remediación o, en ciertas circunstancias, puede suspender o terminar la relación con el Tercero.

5. Integridad y Respeto por los Demás

5.1 Trato justo de los empleados

Reckitt es una organización global que reconoce las diferencias culturales entre regiones. De acuerdo con nuestro Compás, esperamos que los Terceros traten a los demás con respeto, tanto dentro como fuera de su organización, reconociendo las diferencias culturales y tradiciones y tomando medidas activas para fomentar un ambiente de tolerancia, comunicación abierta y honesta.

Todos los empleados deben recibir una compensación justa por su trabajo. La compensación, incluidos los salarios, las vacaciones pagadas, el pago de horas extra y los beneficios, debe cumplir al menos con los requisitos legales mínimos. Los Terceros no deben participar ni apoyar la discriminación o el acoso basado en ninguna categoría protegida, incluida la raza, el color, el idioma, la casta, el origen nacional, el estado indígena, la religión, la discapacidad, el género, el estado civil, la orientación sexual, la afiliación sindical, la afiliación política, embarazo, condición de veterano o edad.

Los Terceros deben crear y mantener un entorno de trabajo libre de intimidación, acoso y violencia. No se tolerará ningún acto o amenaza de violencia y cualquier conducta verbal o física que crea, o se perciba razonablemente que crea, un entorno laboral intimidante, ofensivo, abusivo u hostil. Además, los avances sexuales no deseados, las solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de naturaleza sexual están estrictamente prohibidas.

5.2 Salud y Seguridad

Esperamos que los Terceros garanticen la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo de sus empleados, contratistas y visitantes. Los Terceros tienen el deber de cuidar razonablemente su propia salud y seguridad y la de otros que puedan verse afectados por sus actos u omisiones. En caso de que se identifiquen riesgos para la salud y la seguridad, se deben implementar salvaguardas adecuadas para mitigar dichos riesgos con personal provisto de la capacitación y el equipo adecuados para realizar sus actividades laborales de manera segura.

5.3 Respeto de los derechos humanos básicos y la esclavitud moderna

Reckitt cree que los derechos humanos son un requisito universal y está comprometido con la defensa de los derechos expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos (que consiste en la Declaración Universal de Derechos

Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Derechos Culturales) y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Requerimos que todos los Terceros cumplan plenamente con esas leyes y regulaciones.

Bajo ninguna circunstancia los Terceros deben utilizar trabajo forzado o infantil. Para evitar dudas, todos los trabajadores deben tener más de 15 años o la edad mínima legal para trabajar en la jurisdicción local, la que sea mayor. Todos los trabajadores deberían tener derecho a descansos, horas de trabajo limitadas y vacaciones pagadas que, como mínimo, estén en consonancia con las leyes locales; las horas extraordinarias deberían concederse únicamente de forma voluntaria. Reckitt está firmemente comprometido con la erradicación de la esclavitud moderna en su negocio y cadena de suministro y, como resultado, se espera que los Terceros tengan tolerancia cero hacia la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzado y la trata de personas.

5.4 Seguridad del Producto

Reckitt se compromete a garantizar que los consumidores puedan confiar en la seguridad de sus productos. Es responsabilidad de los Terceros asegurarse de que los productos suministrados a Reckitt cumplan con las especificaciones de Reckitt, sus criterios de calidad y seguridad, las normas y regulaciones locales y sean seguros para el uso previsto. No se pueden realizar cambios o modificaciones a los productos suministrados a Reckitt (incluida la fuente o la naturaleza de los materiales utilizados en su fabricación) ni a los procedimientos utilizados en su fabricación, a menos que se haya obtenido el consentimiento previo por escrito de Reckitt.

La salud y el bienestar de nuestros consumidores es nuestra prioridad número uno, por lo que tanto la calidad como la seguridad de nuestros productos son las más relevantes. Por esta razón, es responsabilidad de cada Tercero informar a Reckitt de cualquier problema de calidad y seguridad del producto de manera oportuna. Cualquier comentario recibido que indique insatisfacción relacionada con el uso de cualquier producto o ingrediente utilizado por Reckitt, incluida la seguridad, la calidad o el rendimiento, debe notificarse a Reckitt. Los informes deben enviarse al Responsable local de calidad de Reckitt dentro de las 24 horas posteriores a que el Tercero tenga conocimiento del problema.

6. Integridad y Respeto a nuestros Grupos de Interés

6.1 Mantener registros precisos

Se requiere que los Terceros presenten información precisa y oportuna y sean responsables de documentar y registrar su información de manera honesta y adecuada. Independientemente del puesto o de las responsabilidades laborales, todos los Terceros están obligados a asegurarse de que sus libros y registros sean precisos. Los libros y registros deben mantenerse en todos los aspectos de acuerdo con todas las leyes y principios contables aplicables. Se espera que los Terceros pongan la documentación relevante a disposición de Reckitt para su inspección durante las auditorías de cumplimiento, las investigaciones o si lo requiere la Dirección de Privacidad en respuesta a las solicitudes de datos.

El mantenimiento de registros preciso asegura que las transacciones comerciales sean transparentes y que no haya participación real o intento en actividades fraudulentas. Se puede esperar que Terceros proporcionen registros a auditores, investigadores o agencias de aplicación de la ley.

6.2 Protección de la información confidencial

Los Terceros pueden tener acceso a varios tipos de información de propiedad, confidencial, personal o privada que pertenece a Reckitt o sus consumidores, clientes, proveedores, empleados u otros. Los Terceros solo deben utilizar la información confidencial para los fines previstos y como parte de sus funciones. Esto significa que no deben divulgar información confidencial a nadie dentro o fuera de Reckitt, excepto cuando la divulgación sea requerida por ley o para un propósito comercial específico y adecuado. Los Terceros tienen el deber de proteger la información confidencial en todo momento, incluso fuera del lugar de trabajo y del horario laboral, e incluso después de que finaliza el empleo.

6.3 Privacidad de Datos

Los Terceros deben cumplir con todas las Leyes y Regulaciones de Privacidad de Datos aplicables en los países en los que operan. También deben seguir las garantías de protección de datos descritas en su contrato con Reckitt y extender las mismas obligaciones a cualquier subcontratista con el que trabajen.

En el curso normal del negocio, los Terceros pueden tener acceso a, recibir, recopilar, mantener y utilizar cantidades significativas de datos personales. Algunos de estos datos pueden incluir información confidencial que puede estar relacionada con empleados, clientes, consumidores, sujetos de investigación, proveedores y competidores; dichos datos deben manejarse con especial cuidado.

Los datos deben protegerse en todo momento manteniéndolos electrónicamente y físicamente seguros. El personal de Terceros no debe acceder a datos personales, a menos que exista una clara necesidad comercial y se haya obtenido autorización para acceder.

Los Terceros deben tener el debido cuidado para evitar el uso indebido, el robo, la pérdida o la divulgación no autorizada de cualquier información personal. Cualquier intercambio de datos personales de Reckitt debe notificarse a Reckitt, con el consentimiento por escrito proporcionado por Reckitt antes de que se realice el intercambio (a menos que la ley exija lo contrario).

Los Terceros deben contar con un proceso de respuesta a las filtraciones de datos y seguridad para garantizar una respuesta rápida, eficaz y ordenada a dichas filtraciones en un plazo de 24 horas. Cualquier violación de datos y actividades de respuesta a incidentes de apoyo deben notificarse a PrivacyOffice@rb.com.

6.4 Seguridad de Información

Los Terceros deben adoptar controles de seguridad de la información que cumplan con los requisitos de Reckitt para mantener y proteger la información, incluidos los activos físicos y de TI, obtenidos de Reckitt, los proveedores de Reckitt y de otros terceros.

Cuando sea apropiado, Reckitt puede requerir que terceros se sometan a evaluaciones de seguridad y proporcionen acceso a otras auditorías de seguridad/revisiones de garantía.

6.5 Interacción con los medios y el público

Los Terceros no deben actuar ni hablar en nombre de Reckitt, representar como Reckitt ni expresar ningún punto de vista atribuible a Reckitt a menos que estén expresamente autorizados para hacerlo.

Cuando los Terceros brindan información al público y a los medios de comunicación, tienen la obligación de informar todos los hechos relacionados de manera precisa, completa y oportuna. Los Terceros nunca deben hacer referencia a Reckitt en comunicaciones externas a menos que el Asesor Jurídico General y el Jefe del Grupo de Asuntos Externos de Reckitt hayan otorgado previamente una aprobación expresa por escrito y deben informar activamente a Reckitt de cualquier medio adverso que deba publicarse o haya sido publicado.

6.6 Conflictos de intereses

Se requiere que los Terceros identifiquen y aborden los conflictos de intereses que puedan surgir en la conducción de sus negocios antes de proporcionar cualquier servicio a Reckitt y de forma continua. Un conflicto de intereses surge cuando los intereses individuales, incluidos los personales, sociales y financieros, interfieren con su capacidad para actuar de manera objetiva y adecuada en el desempeño de su trabajo. Esto incluye evitar tratos comerciales entre una contraparte, un miembro de la familia, un amigo o un negocio en el que ellos o un miembro de la familia o un amigo tengan un interés o beneficio sustancial.

Cualquier conflicto de intereses real o potencial que surja durante la relación comercial con Reckitt o una situación delicada que pueda afectar el trabajo del Tercero para o con Reckitt o de otro modo, debe comunicarse inmediatamente al contacto de Reckitt del Tercero. Dependiendo de las circunstancias, es posible que se solicite a Terceros que implementen las medidas adecuadas para gestionar el conflicto de intereses o la situación delicada.

6.7 Regalos y Entretenimiento

Reckitt reconoce que el intercambio de regalos comerciales y hospitalidad puede desempeñar un papel en la construcción de relaciones comerciales, pero pueden ser problemáticos si crean conflictos de intereses reales o percibidos o parecen influir en una decisión comercial. Está prohibido dar o aceptar regalos, descuentos, favores o servicios de un cliente, competidor, proveedor o proveedor de servicios actual o potencial si ese beneficio es un tipo o monto que tiene el potencial de influir en la decisión comercial de una persona. También está prohibido dar efectivo o equivalentes de efectivo, como vales o descuentos.

Como mínimo, los Terceros deben cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios locales relacionados con los regalos comerciales y el entretenimiento en las jurisdicciones en las que se llevan a cabo las operaciones comerciales. Todos los regalos y las ofertas de entretenimiento deben ser de naturaleza razonable, apropiados a la lógica comercial y no excesivos en naturaleza o valor. Las entradas para eventos, experiencias deportivas y vacaciones se consideran regalos inapropiados que no deben ser entregados ni aceptados por Terceros.

6.8 Leyes en materia de competencia

Los Terceros deben realizar sus actividades comerciales, incluidas las operaciones fuera de línea y en línea, en pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones de competencia/antimonopolio. Las leyes en materia de competencia son redactadas para tener un efecto extraterritorial y las sanciones por violar estas leyes pueden ser severas, tanto para las empresas como para las personas involucradas, incluidas importantes multas corporativas e individuales y encarcelamiento.

Los terceros nunca deben acordar, transmitir, discutir o compartir información no pública sobre precios, costos, suministro de productos, clientes, marketing o territorios, estrategias futuras u otra información comercialmente sensible con competidores de cualquiera de las partes, o utilizar su posición en el mercado para ilegalmente influir en la actividad legítima de un competidor.

7. Integridad y Respeto en el Mercado Global

7.1 Soborno y Corrupción

Reckitt tiene tolerancia cero con el soborno y la corrupción. Todos los Terceros deben cumplir con las leyes antisoborno y anticorrupción en todos los países en los que operan, incluida la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de 1977 y la legislación antisoborno promulgada por cada país firmante de acuerdo con la Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para Combatir

el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (la "Convención de la OCDE"). Muchas de estas leyes son redactadas para tener efecto extraterritorial y pueden aplicarse a Reckitt y a Terceros dondequiera que realicen negocios. Las sanciones por violar estas leyes pueden ser severas, para Reckitt, Terceros y los involucrados, incluidas importantes multas corporativas, individuales y encarcelamiento.

Un soborno incluye ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja como incentivo para una acción que es ilegal, poco ética o un abuso de confianza. Los incentivos pueden tomar la forma de dinero, regalos, préstamos, comisiones, recompensas u otras ventajas (impuestos, servicios, donaciones, favores, etc.). Los sobornos también incluyen pagos de facilitación que suelen ser pagos no oficiales a funcionarios públicos para acelerar el desempeño de las responsabilidades habituales del funcionario público. Estos son sobornos, independientemente de si pueden ser parte de la "forma de hacer negocios" en un país en particular. Los Terceros no deben realizar ningún pago de facilitación a menos que su personal se enfrente a un riesgo personal si no lo hacen.

Los Terceros no participarán en actos de corrupción, soborno o cualquier actividad (incluidos pagos indebidos) que pueda implicar la participación en actos de corrupción o soborno cuando trabajen para o con Reckitt. Cualquier trato con funcionarios públicos presenta un riesgo particularmente alto y los Terceros deben tener mucho cuidado en tales situaciones, lo que incluye comprender las leyes y regulaciones locales, documentar su cumplimiento y obtener la aprobación previa de Reckitt. Reckitt puede ser considerado responsable de los sobornos o pagos de facilitación pagados por Terceros que actúen en su nombre.

7.2 Delitos económicos y Lavado de dinero

Reckitt tiene tolerancia cero con los delitos económicos, incluidas las actividades de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Reckitt define el delito económico como actos ilegales llevados a cabo para obtener beneficios económicos o financieros. Reckitt define el lavado de dinero como el intercambio de dinero o activos que se obtuvieron de manera criminal por dinero u otros activos que son "limpios". Esto también incluye el dinero que se utiliza para financiar el terrorismo, independientemente de cómo se obtenga. Reckitt solo realiza negocios con Terceros que participan en actividades comerciales legítimas, cuyos fondos no se derivan ni se canalizan a fuentes ilegítimas.

Los Terceros no prestarán ningún servicio ni celebrarán ningún arreglo que facilite o pueda constituir que Reckitt esté involucrado directa o indirectamente en delitos económicos. Los Terceros no deben participar directa o indirectamente en el lavado de dinero, actividades de financiamiento del terrorismo, evasión de impuestos, fraude o conducta que viole las leyes contra el lavado de dinero al aceptar, transferir, convertir u ocultar dinero obtenido de actividades delictivas o relacionado con el financiamiento del terrorismo.

7.3 Sanciones Comerciales

Se requiere que los Terceros cumplan con todas las Leyes y Reglamentos de Sanciones Económicas y Comerciales aplicables en los países en los que operan, incluidos: controles de exportación, restricciones comerciales y embargos y sanciones económicas legales que restringen las actividades con ciertos países, entidades o individuos en todo el mundo. Cuando los Terceros tengan conocimiento o sospechen de la existencia de una infracción de sanciones que pueda estar relacionada con su negocio, deben notificar a su socio comercial de Reckitt de inmediato.

7.4 Productos ilegales y antifalsificación

Reckitt se compromete a suministrar solo productos de la más alta calidad a sus clientes. Por lo tanto, se requiere que los Terceros se aseguren de que los productos de Reckitt sean nuevos, auténticos y totalmente garantizados con información técnica precisa y actualizada disponible. Reckitt trabaja para eliminar los productos falsificados y fraudulentos en su cadena de suministro, así como las importaciones paralelas no autorizadas. Los Terceros deben evitar estrictamente involucrarse con productos falsificados y deben asegurarse de que existan controles adecuados para monitorear si tales actividades ocurren en su cadena de suministro. La relación de Reckitt con cualquier Tercero que proporcione productos Reckitt falsificados o fraudulentos o que esté involucrado en la importación paralela no autorizada de productos Reckitt se terminará y/o litigará en los tribunales, según corresponda.

7.5 Protección del medio ambiente

Reckitt se compromete a reducir el impacto ambiental de sus operaciones y productos a corto, mediano y largo plazo y espera que los Terceros hagan lo mismo. Los Terceros deben cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables y reportar cualquier incidente o condición que pueda resultar en una violación de las leyes, regulaciones ambientales o tener un impacto ambiental material adverso a su socio comercial local de Reckitt.

7.6 Derecho bursátil y uso de información privilegiada

Durante el curso de un compromiso, los Terceros pueden obtener acceso a información privilegiada no publicada o información sensible al precio en relación con Reckitt, sus operaciones, sus clientes, proveedores o socios comerciales. Estamos comprometidos con la promoción de la confianza de los inversionistas tomando las medidas que están a nuestro alcance para garantizar que la negociación de nuestros valores se realice en un mercado eficiente e informado. Reckitt no tolera la divulgación ni la negociación de valores de Reckitt cuando se encuentra en posesión de información privilegiada. La información privilegiada es información precisa; se relaciona directa o indirectamente con Reckitt o con cualquier valor de Reckitt; no se ha hecho pública; y es probable que tenga un efecto significativo en el precio de los valores de la empresa si se hiciera pública.

Dicha información puede provenir de cualquier fuente, no solo de Reckitt. Esta información no debe utilizarse para beneficio personal de ningún Tercero, empleado o individuo. Los Terceros tienen estrictamente prohibido divulgar dicha información a otras personas, incluidos familiares y amigos. También se prohíbe a Terceros utilizar dicha información para comerciar con valores de Reckitt. Los Terceros deben cumplir con los principios, políticas, leyes y regulaciones aplicables de Reckitt con respecto al uso de información privilegiada y el cumplimiento de la ley de valores en todo momento.

8. Enfoque: Distribuidores

8.1 Promoción

El enfoque de Reckitt hacia la promoción está respaldado por nuestra ética de marketing ético y nuestro deseo de poner a nuestros consumidores al frente de cada decisión. Todos los productos de Reckitt se venden en función de su calidad, eficacia, seguridad y precio. Todas las comunicaciones promocionales e informativas deben ser veraces y las afirmaciones específicas deben ser justas y fundamentadas. Los distribuidores solo tienen derecho a utilizar los materiales más actualizados para comercializar nuestros productos y nunca deben promover el uso sin etiqueta o productos que no tengan licencia.

Los Terceros que distribuyen (compran, venden o promocionan) productos relacionados con la salud de Reckitt deben comprender y seguir todas las políticas relacionadas con Reckitt, como el Compromiso de Nutrición para Bebés y Niños, la Política Global de Sustitutos de la Leche Materna y las Interacciones con la Política Global y los Procedimientos Operativos Estándar de los Profesionales de la Salud (HCP) y de las Entidades Médicas (HCE). Los Terceros que se dedican a la promoción y comercialización de productos de salud de Reckitt deben estar capacitados en estas políticas antes de comenzar a brindar cualquier servicio en nombre o en representación de Reckitt. Se debe proporcionar prueba de esta capacitación a Reckitt cuando se solicite. El incumplimiento de estas pautas podría dar lugar a la terminación anticipada de las relaciones existentes con Terceros y posibles acciones legales.

8.2 Interacciones con HCP, HCE y GO

Las interacciones con HCP, HCE y Funcionarios gubernamentales (GO) que implican transferir algo de valor (p. ej., pago por servicio, regalos, patrocinios para asistir a eventos, muestras de productos, subvenciones o cualquier otro beneficio) tienen el riesgo de ser percibidos como un incentivo o soborno para proporcionar una ventaja a Reckitt a cambio. Reconociendo la importancia del comportamiento responsable, seguimos los estándares y procesos de cumplimiento global para garantizar que los Distribuidores:

- Nunca ofrezcan ni proporcionen incentivos a los HCP o HCE para ganar negocios o para usar, recetar, comprar, influenciar o recomendar productos Reckitt o recompensar compras pasadas;
- Interactúen con los HCP y HCE de una manera que cumplan con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Las acciones de los Distribuidores están sujetas a la Política y a los Procedimientos operativos estándar de HCP y HCE globales;
- Tratar con los funcionarios gubernamentales en nombre de Reckitt debe comprender y seguir cualquier requisito local y mantener evidencia de cumplimiento; y
- Nunca deben proporcionar muestras de productos o producto para la evaluación profesional (PPE) como un incentivo para usar, prescribir, comprar, influenciar o recomendar productos Reckitt. Los distribuidores deben comprender y seguir cualquier ley y regulación local (incluido el código de conducta o las pautas de la industria) relacionadas con el uso y suministro de Muestras y PPE. Se debe registrar cualquier Muestra o distribución de PPE y se debe proporcionar prueba de esto a Reckitt según lo solicite.

8.3 Actuaciones en nombre de Reckitt

Cualquier Distribuidor que actúe como agente o en nombre de Reckitt solo debe representar a Reckitt en el mercado en el que se llevará a cabo su negocio por contrato. Los distribuidores deben cumplir con altos estándares éticos y no realizar ninguna acción que pueda desacreditar a Reckitt de alguna manera. Los distribuidores nunca deben vender productos Reckitt con otro nombre, ni vender en países o regiones que no estén obligados por contrato, ni vender otros productos con el nombre Reckitt, ni trabajar con marcas o nombres comerciales que sean intencionalmente similares a Reckitt. Toda la comunicación de Reckitt debe atribuirse claramente a Reckitt y no debe inducir equivocadamente al cliente de ninguna manera.

9. Soporte para Terceros

Mantenemos a los Terceros con los que trabajamos con altos estándares éticos. También reconocemos que tenemos la responsabilidad de ayudar a los Terceros a implementar y mantener esos estándares. Las Políticas Corporativas (que, en ocasiones, pueden ser aplicables a Terceros) se han publicado en una [página de Políticas dedicada](#) en Reckitt.com. Además, nuestro equipo de Ética y Cumplimiento Global está disponible para responder cualquier duda sobre si una actividad o política constituye el cumplimiento del Código. Se puede contactar al equipo por correo electrónico a través de AskCompliance@rb.com.

10. Seguridad Corporativa



Nuestro equipo de Seguridad Corporativa debe ser contactado siempre que ocurra un incidente de seguridad y dentro de las 24 horas posteriores al momento del incidente. Los asuntos que deben informarse incluyen, entre otros: robos de todo tipo (incluidos los robos de carga); fraude; cualquier acto de violencia física; secuestro; acoso o intimidación; falsificación; manipulación del producto/adulteración intencional y daño criminal a la propiedad. Estos asuntos se pueden informar directamente en nuestro sitio web o mediante un correo electrónico dirigido a: AskSecurity@rb.com.

10. Sanción por Incumplimiento

Reckitt puede emprender acciones contra Terceros, incluida la rescisión del contrato y/o litigio, según corresponda, por incumplimiento del Código, cualquier otra Política o SOP mencionados en este documento y/o cualquier ley o reglamento local o internacional que pueda afectar a Reckitt o a sus empleados.